

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1889.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanase de las mismas, pero las de interés particular pagarán 50 centimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 centimos de peseta

Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte, sin novedad en su importante salud.

Ayuntamientos

Barajas de Madrid

En la mañana del día de hoy ha sido encontrada en el sitio llamado Cerro del Zurrón, término municipal de esta villa, en una heredad de la Excm. Sra. Duquesa de Fernán-Núñez, por el guarda jurado Juan Alonso Nájera, una vaca negra, pequeña, de unos ocho á diez años de edad, y unas siete á ocho arrobas de peso, la cual se halla depositada por ignorarse á quien pueda pertenecerle.

Lo que se hace público por medio del presente, á fin de que la persona que se crea con derecho á dicha res, pueda reclamarla ante esta Alcaldía, justificando su pertenencia.

Barajas de Madrid 15 de Marzo de 1897.—El Alcalde, Pablo de Santiago.

Buitrago

Habiendo desaparecido el día 9 del corriente de la jurisdicción de esta villa, una yegua, negra clara, con algo blanco en la cola, paticalzada de un pie, careta, con hierro RE en la nalga derecha, de cuatro años de edad, alzada siete cuartas poco menos, de la propiedad de D. Rafael Huerta, vecino de esta villa, seruega á las Autoridades y Guardia civil de los pueblos de esta provincia la busca y captura de dicha yegua, dando conocimiento á esta Alcaldía á los efectos consiguientes.

Buitrago 13 de Marzo de 1897.—El Alcalde.

Carabanchel Alto

El apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial para el ejercicio de 1897 á 98, se halla formado y de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días, para oír reclamaciones.

Carabanchel Alto 16 de Marzo de 1897.—El Alcalde, Manuel Navarro.

Lozoyuela

El apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la formación de los repartimientos de las contribuciones por rústica, pecuaria y urbana, en el próximo año económico de 1897 á 98, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones; pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Lozoyuela 10 de Marzo de 1897.—El Alcalde, Lino Pérez.

Parla

En el día 11 del mes actual sobre la una de la tarde, ha desaparecido de este término municipal en el camino de Torrejon de Velasco, una burra de la propiedad de Pedro Bermejo, vecino de este pueblo.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia con el fin de que la persona en cuyo poder se encuentre dicha caballería la presente en esta Alcaldía para entregarla á su dueño.

Señas

Pelo rucio, bociblanca, con pelo largo en la frente, una oreja más baja que otra, almadrada, sin herraduras, edad de cuatro á cinco años.

Parla 14 de Marzo de 1897.—El Alcalde, Severo Fernández.

El apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución en el año económico de 1897 á 98, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Parla 15 de Marzo de 1897.—El Alcalde, Severo Fernández.

Zarzalejo

El apéndice al amillaramiento de riqueza de esta villa, formado para el próximo año económico de 1897 á 98, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones; transcurridos los cuales no se admitirá ninguna.

Zarzalejo 15 de Marzo de 1897.—El Alcalde, P. O., Julián de la Peña.

Providencias judiciales

Juzgados militares

GETAFE

D. José Peñuelas Calvo, Comandante de Infantería agregado á la Zona de reclutamiento de Getafe, núm. 16 y Juez instructor del expediente seguido contra el recluta Ramón García Serrano por haber faltado á la concentración para su destino á Cuerpo.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al recluta Ramón García Serrano; natural de Buitrago, provincia de Madrid, hijo de Pedro y de Juana, de estado soltero, de edad de diez y nueve años, de oficio tornero, y cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, de estatura un metro 670 milímetros, para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia y *Boletín oficial* de la de Vizcaya, comparezca en esta plaza y oficinas de la Zona de reclutamiento de Getafe para responder á los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde, parándole el perjuicio que halla lugar.

A su vez en nombre de S. M. el REY (q. D. g.) exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado, y en el caso de ser habido, lo conduzcan en calidad de preso con las seguridades convenientes á mi disposición.

Dado en Getafe á 4 de Marzo de 1897.—José Peñuelas.—El Secretario, José Mesia.

Juzgados de primera instancia

INCLUSA

En virtud de providencia del Sr. Don Antonio Cubillo y Muro, Juez municipal é interino de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, dictada en sumario que se sigue contra Andrea Gómez, por hurto de prendas á Virginia Pons, por el presente se cita y llama á

esta mujer, ignorándose sus demás circunstancias y paradero, para que dentro del término de cinco días, contados desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y *Diario de Avisos de Madrid*, comparezca á prestar declaración; bajo apercibimiento de que si no lo verifica la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 11 de Marzo de 1897.—El señor Juez, Antonio Cubillo y Muro.—El Escribano, Martín Torrico.

D. Antonio Cubillo y Muro, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por la presente, cito, llamo y emplazo á Maximino N, de unos veintiocho años de edad, de oficio panadero, dedicándose también al matute, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi sala audiencia sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de prestar declaración indagatoria en el sumario que se le sigue por lesiones á Manuel Iglesias; apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca del expresado sujeto, cuyas señas personales son: estatura regular, moreno, pecoso de viruelas y usa bigote, y en el caso de ser habido, lo ponga á mi disposición en este Juzgado.

Madrid 12 de Marzo de 1897.—Antonio Cubillo y Muro.—El Escribano Martín Torrico.

LATINA

D. Juan Carlos y Alix, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte.

Por la presente, cito, llamo y emplazo á Antonio Muñoz Carreño, hijo de Dionisio y de Fernanda, natural de Manzanares de la Sierra, de esta provincia, vecino de esta Corte, de treinta y nueve años, soltero, broncoista, que habitó en la calle de Ponciano núm. 2, sótano, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi sala audiencia, sita en el Pala-

cio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de llevar á efecto respecto á él mismo el auto dictado por la Superioridad en 22 de Febrero próximo pasado; apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca del expresado sujeto, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo y ojos negros, nariz afilada, moreno y viste americana azul, pantalón con listas negras y gorra color café, y en el caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid 13 de Marzo de 1897.—J. Carlos y Alix.—El Escribano, Manuel Cobo Canalejas.

ALCALÁ DE HENARES

D. Domingo Divar, Juez de primera instancia de la ciudad de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente se hace saber que el Procurador que fué de este Juzgado don Fernando de Pedro y Serrano, ha cesado en el ejercicio de su cargo y se anuncia á los efectos del artículo 884 de la Ley sobre organización del poder judicial, para que en el término de seis meses, á contar desde el día siguiente al en que se publique en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan hacerse las reclamaciones que contra el hubiere; bajo apercibimiento de que pasado dicho término se procederá á lo que haya lugar.

Dado en Alcalá de Henares á 15 de Marzo de 1897.—Domingo Divar.—El Secretario, Licenciado Regino Villavilla.

Juzgados municipales

INCLUSA

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito de la Inclusa, se cita á Francisca Fernanda López, de sesenta y nueve años pordiosera, natural de Madrid, que dijo vivir en el Puente de Vallecas, Casa de los 40 céntimos, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de la Esgrima, núm. 7, principal, el día 22 del actual, á las diez de la mañana, con el objeto de celebrar un juicio de faltas debiendo concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pongo la presente en Madrid á 11 de Marzo de 1897.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal del distrito de la Inclusa, se cita á Valentín García y García, de veinticuatro años, soltero, barbero, natural de Aranjuez, Madrid, que dijo vivir en las Prisiones Militares, Pabellón, núm. 5, para que comparezca ante este Juzgado sito en la calle de la Esgrima, núm. 7, principal, el día 26 del actual á las diez de la mañana, con el objeto de celebrar un juicio de faltas; debiendo concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia pongo la presente en Madrid á 15 de Marzo de 1897.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.

MINISTERIO DE FOMENTO (1)

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

PROGRAMAS

PARA LOS EJERCICIOS DE OPOSICION

Á LAS

PLAZAS DE MAESTROS Y AUXILIARES

DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS SUPERIORES Y ELEMENTALES DE NIÑOS Y DE NIÑAS, Y DE LAS DE PÁRVULOS

Formados y publicados con arreglo á lo dispuesto en el art. 104 del reglamento de 11 de Diciembre de 1896

(Continuación)

10. *Estudio agrícola de los terrenos.*
Absorción por las tierras de humedad del aire y de los gases que en él se encuentran.—Absorción del calor.—Determinación de estas propiedades.—Efectos de la electricidad del suelo sobre la vegetación.—Circunstancias que modifican las propiedades físicas de los terrenos.

11. *Análisis de la tierra laborable.*
Medios de reconocer la composición de la tierra laborable, indicando por qué no se acude generalmente al análisis químico.—Análisis organoléptico.—Análisis por levigación.—Reconocimiento por las plantas de la fertilidad de las tierras.

12. *Mejora de los terrenos.*
Diferentes modos de mejorar los terrenos, sea cualquiera el defecto que tengan, en los varios casos que pueden ocurrir.

13. *Abonos.*
¿Qué se entiende por abono?—Condición para que sean asimilables.—¿Qué se entiende por estimulantes?—Importancia de los abonos.—Establecer una clasificación completa y razonada de los abonos.

14. *Abonos minerales.*
Importancia de esta clase de abonos.—Cuales son los principales, notando las ventajas de la fosforita, la cal, el yeso y las sales amoniacales y de potasa.—Manera de emplearlos.—Momentos más apropiados para hacerlo.

15. *Abonos vegetales.*
Qué son los abonos vegetales: sus clases.—Preponderancia de algunos de ellos sobre los demás.

16. *Abonos animales.*
Qué son los abonos animales.—Materias fecales.—Guano.—Palomina.—Gallinaza.—Sirle.—Sangre y carnes.—Crines.—Plumas, etc.—Pescados.

17. *Abonos mixtos.*
Abonos mixtos.—Estiércol.—Barreduras de las calles.—Mantillo.—Condiciones de los estercoleros.—Modo de aplicar los abonos mixtos: precauciones que deben tomarse é inconvenientes que hay que evitar.

18. *Abonos artificiales.*
A qué se llama abonos artificiales.—Abonos químicos, industriales y comerciales.—Modo de conocer el agricultor la ventaja que un abono determinado puede proporcionarles.

19. *Las labores.*
Objeto de las labores.—Formas que se le dan.—Roturaciones, rozas; labores anuales y labores periódicas.—Barbechos; sus ventajas é inconvenientes.—Alternativa de cosechas: principios en que se funda.

20. *Siembras y sus cuidados.*
Objeto de la siembra.—Modos de hacerlas, explicando cada uno de ellos.—Limpia de los terrenos.—Escarda: modo ordinario de hacerla.—Entresacas.

(1) Véase el núm. 67 de este BOLETÍN.

21. Riegos.

Riegos: su objeto.—Condiciones de las aguas destinadas al riego.—Naturaleza del suelo y del subsuelo.—Épocas y horas de regar.—Modos de regar.—Saneamiento de los terrenos.—Drenaje.

22. Instrumentos de labor.

Material agrícola: su división.—Principales instrumentos movidos á mano, y descripción de los mismos.

23. Instrumentos de labor.

Instrumentos arrastrados por los animales.—Arados: sus clases, describiendo y comparando las principales.—Objeto de la grada, del rodillo, de los escarificadores y de los extirpadores.

24. Instrumentos de labor.

Maquinaria agrícola.—Principales máquinas empleadas en la Agricultura: sus ventajas é inconvenientes desde distintos puntos de vista.—Sembradoras.—Segadoras.—Trilladoras.—Tararas ó aventadoras.—Máquinas elevadoras de agua.

25. Cultivos especiales.

Los cereales: el trigo y sus clases; su cultivo: escañas.—Abonos que le conviene.—Siembra.—Recolección y sus diferentes operaciones.—Conservación del trigo, y enfermedades que suele padecer.

26. Cultivos especiales: cereales varios.

Cultivo del centeno, cebada, avena, maíz, mijo y panizo, alforjón y arroz.

27. Leguminosas.

Importancia de estas plantas.—Cultivo del garbanzo, judía, habas, guisantes, lentejas, yeros, algarrobas, etc.

28. Raíces alimenticias.

Tubérculos más importantes.—Particularidades que ofrecen en su cultivo.—Aplicaciones principales de la patata.—La remolacha: su aplicación á la fabricación de azúcar.—Cultivos y aplicaciones de la zanahoria, nabo y rábano.

29. Horticultura.

La huerta.—Plantas de huerta más importantes.—Cultivo y aplicaciones de las mismas.—Condiciones que debe tener una huerta.—Operaciones que en ella se hacen en las distintas épocas del año.

30. Plantas textiles.

Cultivo del lino, cáñamo, pita, algodón, esparto y ortiga.

31. Plantas tintóreas.

Cultivo de la rubia, gualda, añil alazor, pastel y azafrán.

32. Herbicultura.

Plantas herbáceas.—Plantas forrajeras.—Prados naturales y artificiales: su importancia.—Cultivo del trébol, la alfalfa, esparceta y raygras.—El heno: su recolección y conservación.

33. Arboricultura.

Arboricultura.—Ventaja que ofrece el arbolado.—Árboles y arbustos.—Medios de multiplicar los árboles.—Viveros.—Plantaciones.—Trasplantes.

34. El olivo y la vid.

El olivo: sus castas principales.—Cuidados que requiere su cultivo.—Aplicaciones de su fruto.—Fabricación del aceite.—La vid: sus castas más conocidas en España.—Cuidados que requiere su cultivo: enfermedades de esta planta.—Vendimia.—Aplicaciones de la uva.—Su conservación durante un año ó más.—Fabricación de los vinos.

35. Frutales: cuidados que requieren.

Reproducción de los árboles frutales: ventajas de uno y otro medio.—El ingerto: su necesidad y conveniencia: modos de ingertar.—La poda: su importancia en varios sentidos: maneras de podar, según el fin que el podador se proponga.

36. Frutales: cuidados que requieren.

Árboles frutales de mayor cultivo en España: palmera, naranjo, limonero, peral, manzano, albaricoquero, ciruelo, melocotonero, cerezos y guindos, nogal, castaño, granado, etc.—Condiciones de cultivo.

37. Productos forestales.

Maderas de construcción: árboles que las producen, según, sus diversas aplicaciones.—Condiciones de cultivo en cada caso.—Las resinas.—Los bosques y las selvas.

38. Zootecnia.

Definición.—Importancia de los animales domésticos.—Relación de la Zootecnia con la Agricultura.

39. Alimentación de los animales dedicados á las faenas agrícolas.

Composición de los alimentos.—Elementos químicos.—Principios inmediatos orgánicos.—Alimentos plásticos.—Alimentos respiratorios.—Asimilación y nutrición.

40. Aclimatación.

Qué debemos entender por clima en Zootecnia.—Transporte de los animales.—Naturalización. ¿Es á propósito nuestro suelo para la aclimatación de razas exóticas?

41. Reproducción.

Pubertad.—Periodo de celo.—Gestación.—Cuidados que requieren las hembras.—Nacimiento del nuevo ser, y cuidados que éste necesita.—Reforma de una raza por ella misma.—Selección: cruzamiento.

42. Ganado caballar.

El caballo.—Caballo de silla: de tiro ligero; de tiro pesado.—Cria del potro.—Alimentación del caballo.—El asno.—La mula.—Participación que pueden tomar estas especies en el cultivo de los campos.

43. Ganado vacuno.

Buey de trabajo; de cebo y engorde para la carnicería.—Vacas destinadas á producción de la leche.—Cria del ternero.—Alimentación de este ganado según el uso á que se le destina.—Importancia y utilidades que reporta al agricultor.—Fabricación de quesos mantecas y natas.

44. Ganado lanar y cabrío.

La oveja.—Raza merina.—Churra.—Ganado estante y trashumante.—Reproducción y crianza.—Elección del morueco.—A que se llama amajadar, y beneficios que reporta esta operación á la Agricultura.—La cabra: razas principales: su cria y alimentación: sus productos, y utilidades que reporta al agricultor.

45. Especie porcina.

El jabalí.—El cerdo doméstico: su cria y multiplicación: cuidados higiénicos.—Clases de cerdos conocidas en España.—Su aptitud para el engorde.—Reglas que deben tenerse presentes en el cebo.—Beneficios que puede obtener el agricultor con la cria de este ganado.

46. Aves de corral.

La gallina.—Razas españolas y razas extranjeras.—Conveniencia de los cruzamientos en estas aves y cuáles serán los más ventajosos.—Alimentación, higiene y construcción del gallinero.—Incubación artificial.—Cria del pollo.—El pavo: su procedencia: cuidados que reclama en su primera edad.—Ración de entretenimiento: cebo: Cria de patos, gansos y ánades.

47. La paloma y los pájaros

Paloma torcaz, casera y de torre ó zurita.—Formación del palomar.—Utilidad de la palomina como abono.—Los pájaros: imprescindible necesidad de que se propaguen ciertas especies.

(Se continuará.)

Agencia ejecutiva de Hacienda de Getafe

D. Wenceslao Alvaro Benito, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda. Hago saber que en virtud de providencia diotada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial correspondiente año de 1895 á 1896, se saca á pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cénts.
4	Dña Justa Berrueco Rodríguez, una tierra en este término al sitio Arboledillas, de cabida una hectárea, 36 áreas, y 96 centiáreas: linda S., herederos de Julián Martín; M., la vereda; P., herederos de D. Vicente Segornant, y N., los de D. Manuel López.	320
17	D. Rafael Brea García, una casa en esta villa calle de las Pozas, núm. 23: linda S., dicha calle; M., con Martín Cruz; P., con Roman Cubas, y N., Félix Dorado mide 215 pies.	900
14	D. Lorenzo Berrueco Berrueco, una casa calle de los Montes, número 13: linda S., dicha calle M., otra de Felipe Gamboa; P., el mismo, y N., D. Francisco Pedrero, tiene una superficie de 270 metros cuadrados.	500
37	D. Fernando Dorado Montes, una tierra en este término y sitio de la Calera, de cabida 34 áreas y 24 centiáreas: linda Saliente, herederos de Pedro Martín; M., los de Joaquín Pedrero; P., viuda de Martín Pedrero, y N., Vicente Enriquez.	720
44	D. Mamerto Gómez Rodríguez, una casa situada en esta villa y su calle de Oriente, núm. 8: linda derecha, otra de herederos de Mamerto Rodríguez; espalda, otra de Lucas Gamboa, y frente, la calle mide, 766 pies.	375
69 120	D. Jenaro López, una tierra al camino de Illescas, de caber 68 áreas y 48 centiáreas: linda S., camino de los Tesares; M., otra de Claudio Robles; P., camino Illescas, y N., el mismo.	480
93	D. Lope Ontiveros Grifón, una tierra al sitio del Desbaratado de 51 áreas y 36 centiáreas: linda N., Petra Mínguez; P., D. Mariano Vega; M., herederos de Julián Martín, y Poniente, Carlos Ocaña.	150
165	Dña Feliciano Ontiveros, una casa calle de la Pastelería, número 10: linda derecha, Eustaquia Ontiveros; izquierda, Don Joaquín Pedrero; espalda, plazuela de la Villa, y frente, la calle mide, 3.534 pies cuadrados.	1.100
100	D. Remigio Prado Sánchez, una casa en esta villa calle del Enano, núm. 15: linda S., Mariano del Rio; P., N., Mariana Sánchez, M., la calle mide 1.244 pies.	600
105 179	D. Angel Pedrero Martín, una tierra al sitio camino de Pinto, de una hectárea, dos áreas, y 72 centiáreas: linda S., con otra de D. Roman García; M., otra de Petra Mínguez; Poniente, herederos de D. Félix Martín, y N., dicho camino.	720
115	D. Modesto Pedrero Diaz una tierra al sitio Trasmogón de 51 áreas y 36 centiáreas: linda S., herederos de D. Manuel López; M., Manuel Pedrero; P., Eladio García, y N., el mismo.	150
127	D. Anastasio Quiroga Dorado, una tierra al sitio denominado el Monte, de cabida 85 áreas y 60 centiáreas: linda S., otra de Pablo Castejón; M., Juan Sánchez; P., Joaquín Pedrero, y N., Rufino Quiroga.	250
165	D. Lorenzo de San José, una casa calle de Pinto, núm. 17: linda S., Nicasio Cruz; M., dicha calle; P., Mariano Vega, y N., con Mauricio Cortejón, mide 3.448 pies.	975
166	D. Juan Salas, una casa calle de los Montes, núm. 12: que linda derecha, calle de los Tobías; espalda, casa de Dña Petra Mínguez; izquierda, la misma anterior, y frente la calle de su sitio, mide 330 pies.	600
183	D. Javier Alonso, una tierra en este término al sitio el Desbaratado, de cuatro fanegas ó sea una hectárea, 36 áreas y 96 centiáreas: linda por S. y N., Sr. Marqués de Vallejo; M., el camino, y P., Mariano Vallejo.	400
186	D. Santiago Almagacil, una tierra en este término al sitio Cansanovillos, de una fanega y seis celemines ó sean 51 áreas y 36 centiáreas: linda al S., los Tomillares; M., vereda del Cansanovillos; P., un vecino de esta villa y N., tierra de herederos de D. Félix Martín.	150
187	D. Aróstegui, una tierra en este término y sitio el Espinillo, de dos celemines ó sean 85 áreas y 60 centiáreas: linda al S., con Gabino Martín y por los demás aires no consta.	250
190	D. Tomás Arias, una tierra en este término al camino de Parla, de una fanega ó sea 34 áreas y 24 centiáreas: linda al S., Dña Cándida Benito Pérez; M., Pedro Sierra; P., Dña Cándida Benito Pérez, y N., Vicente Fernández de Linares.	100
192	D. Pedro Bermúdez, una casa calle de Pinto, sin número: linda á la derecha y espalda, Bernabé Pedraza; izquierda, Simón Robles, y frente la calle, tiene de superficie 89 pies.	500
197	D. Romualdo Brea, una tierra suerte núm. 13, del Monte de Propios, de 15 fanegas ó sea cinco hectáreas, 22 áreas y 32 centiáreas: linda al S., con la vereda, y M., P. y Norte, con otra tierra de Propios.	1.500
201	D. Elías Benito, una viña en este término y sitio del Espinillo, con 800 cepas y 2.400 olivas decuatrofanegas, ó sea una hectárea, 36 áreas y 96 centiáreas: linda al S., con viña de Ambrosio Benito; M., tierra de Miguel Benito; P., el mismo, y N., tierra de D. José Fernández.	400
203	Dña Cándida Benito Quirós, una tierra en este término al sitio camino de Parla, de cinco fanegas ó sea una hectárea, 71 áreas y 20 centiáreas: linda al S., el camino; N., otra de Mateo Sánchez; M., D. Tomás Arias, y P., Sr. Marqués de Vallejo.	500

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cénts.
210	D. Saturnino Espinosa Berruelo, una tierra plantada de viña al sitio Mal nombre, de tres fanegas, ó sea una hectárea, dos áreas 72 centiáreas: linda S., D. Victoriano Martín; P., los de Manuel Salas, y N., D. Castor Ocaña.	200
229	D. Eugenio Fernández Martín, una tierra en este término al sitio los Moros, de fanega y media, ó sea 51 áreas y 36 centiáreas: linda S., Carlos Ocaña; M., Francisco Martín; P., Víctor Fernández, y N., Conde de Superunda.	530
136	Dña Encarnación García, una tierra en este término al sitio de la Peña de la Onza, de seis fanegas, ó sea dos hectáreas, cinco áreas y 44 centiáreas: linda S. y M., con cerros; P., finca de Diego Ramírez de Gamboa, y N., con camino del Conde de la Paja.	600
244	D. Pablo Gómez, una tierra en el Espinillo de este término, destinado á viña, de fanega y media, ó sea 51 áreas y 36 centiáreas: linda S., la raya de Valdemoro; M., Bernardino Pariente; P., Diego Ramírez, y N., camino de Carrapozuela.	300
267	D. Teodoro López, una tierra en este término al sitio Espinillo, de una fanega, ó sea 24 áreas y 24 centiáreas: linda S., Deogracias Fernández; M., D. Manuel Moreno; P., Señor Marqués de Vallejo, y N., con el camino de Torrejón.	100
271	D. Juan López, por las utilidades de una tierra al sitio de los Moros, de fanega y media, ó sea 51 áreas y 36 centiáreas: linda O., Manuel Sacristán; M., Pedro Fernández; P., Leandro Ocaña, y N., Nanael Sacristán.	440
272	D. Francisco Meler, por las utilidades de una tierra plantada de viña y olivos, con 1.336 cepas y 59 olivas: linda Saliente con tierra de D. Vicente López y López de Lerena; M., el camino del sendero del Olmo; P., con participación de la misma finca propia de Mariano López, y N., viña y casa del Sr. Marqués de Vallejo.	2.400
297	D. Gregorio Martín Cueto, una tierra al sitio del Monte, de tres fanegas y nueve celemines, ó sea una hectárea, 28 áreas y 36 centiáreas: linda S., camino de Valdemoro; Mediodía, Quintino Brea; P., León Paredes, y N., herederos de D. Manuel López.	340
281	Dña Maria Martín Ostolaza, una tierra en este término al sitio Cansanovillos, de cuatro fanegas y media: linda S., y N., Cándido de las Heras; S., Félix López, y P., Manuel Pedrero.	450
287	D. Benito Ocaña del Peso, una tierra en este término de dos fanegas y ocho celemines, ó sea 67 áreas y 52 centiáreas al sitio camino de Valdemoro: linda S., Leandro Ocaña; M., Benito Ocaña; P., Joaquín Batres, y N., Bernabé Fernández.	720
289	D. Manuel Ortiz, una tierra en el alto de la Dehesa, de tres fanegas, ó sea una hectárea, dos áreas y 72 centiáreas: linda S., herederos de Vicente Sejornant; M., los mismos; Poniente Anastasio Sacristán, N., raya de Parla á Torrejón.	300
290	D. Benito Orihuela, una tierra al camino del Espinillo, de cuatro fanegas, ó sea una hectárea, 36 áreas y 96 centiáreas: linda S., Tomás Arias; M., camino del Espinillo; N., D. Manuel María Mangirón, y P., Sr. de Gamboa.	400
296	D. Bernardino Pariente, una tierra de una fanega y nueve celemines, al camino de Parla á Valdemoro; linda Saliente Lucio García; M., Salomé García; P., Manuel Fernández, y N., un vecino de Valdemoro.	200
298	D. Francisco Piquenque, responde de este descubierto la finca señalada anteriormente de Dña Cándida Benito Quirós.	
299	D. Matías Pérez, una tierra en este término, al sitio Reventón, de ocho fanegas, ó sea dos áreas, 73 centiáreas: linda por un punto cardinal con María Díaz, ignorándose los demás.	800
301	D. Blas Prieto, una tierra en este término, al sitio Fuente del Puerco, de fanega y media, equivalentes á una hectárea, 73 áreas y 84 centiáreas: linda S., raya de Esquivias; M., tierra que labra Angel Alonso; P., Balbina Díaz; Norte, arroyo de la Fuente del Puerco.	150
303	D. Cándido Portero, una tierra al sitio Fuente del Puerco, de cinco fanegas, ó sea una hectárea, 71 áreas y 20 centiáreas: linda herederos de Santiago Sejornant; M., raya de Esquivias; P., Joaquín Pedrero, N., arroyo de dicha Fuente.	500
311	D. Diego Ramírez Gamboa, una tierra en el Espinillo, de tres fanegas, ó sea una hectárea, dos áreas y 72 centiáreas: linda S., D. Manuel Mangirón; M., Petra Benito; P., José Fernández, y N., Nicolás Fernández.	300
312	D. Inocente Rodríguez, una tierra al sitio de la Huerta, de tres fanegas, ó sea una hectárea, dos áreas y 72 centiáreas: linda S., Pedro Martín; M., herederos de Casimiro Vargas; P., Cayetano Sánchez, y N., los de Javier Sejornant.	300
319	D. Sandalio Sacristán, una tierra en este término, al sitio el Desbaratado, de tres fanegas, ó sea una hectárea, dos áreas y 72 centiáreas, contando solamente: linda sin que se sepa porque punto con Félix Martín.	720
320	D. Fernando Sacristán, una tierra en Cacerones, de tres fanegas, ó sea una hectárea, dos áreas y 72 centiáreas: linda S., D. Ignacio Rico; M., Vicente Enrique; P., Antonio Martín, y N., Ciriaco López.	300
335	Dña Juana Sacristán, una tierra al sitio de Cacerones, de dos fanegas, ó sea 68 áreas y 48 centiáreas: linda O., D. Ignacio Rico; ignorando los nombres de los demás puntos.	200
329	D. Pedro Sierra, una tierra en el Espinillo, de una fanega, ó sea 34 áreas, 24 centiáreas: linda S., Miguel Benito; Mediodía, Elías Benito; P., Ambrosio Benito, y N., un vecino de esta villa.	100
336	D. Román Torrejón, una tierra en la fuente del Puerco, de tres fanegas, ó sea una hectárea, dos áreas y 72 centiáreas:	

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Céntis.	NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — Pesetas Céntis.
339	linda S., Angel Torreión; M., raya de Esquivias; P., Eladio Robles, y N., arroyo de dicha fuente.....	300	297	da, tierra de D. Ignacio Rico; izquierda, Mariano García, y frente, la calle; mide 224 pies.....	525
343	Sr. Marqués de Vallejo, una tierra situada al camino de Par-la, de 10 fanegas, ó sea tres hectáreas, 42 áreas y 40 centiáreas: linda N., con D. Antonio Martín; ignorándose por los demás puntos.....	1.000	31	D. Matías Torrijos, una casa calle de los Tobías, núm. 5: linda derecha, otra de Pantaleón Ollas; izquierda otra de Petra Minguéz; espalda, otra de Narciso Sánchez, y frente la calle; mide 400 pies cuadrados.....	450
32	D. Indalecio Vallejo, una tierra en el Espinillo, de cinco fanegas, ó sea una hectárea, 71 áreas y 20 centiáreas: linda O., Eugenio Vallejo; M., herederos de Matías Quirós; P., Demetrio Pariente, y N., herederos de Manuel Moreno.....	1.200	241	D. Saturnino Espinosa, una casa calle de los Montes: linda derecha, otra de Francisco Pedrero, izquierda, otra de Gerardo Jiménez; espalda, el mismo anterior, y frente la calle; mide 879 pies.....	1.000
56	D. Santiago Cubas, una casa calle de las Eras del Conde, número 11: linda S., otra de Santiago Robles; P., Ignacio Rubio; N., el mismo, y M., la calle de su sitio; mide 220 pies cuadrados.....	725	31	D. Salomé García Rivera, una tierra al camino de Valdemorero, de una fanega y seis celemines, ó sean 51 áreas y 36 centiáreas: linda S. y P., Aguado; M., dicho camino, y Norte, Bernardino Pariente.....	150
86	Doña Casilda Castillo, una casa situada en esta villa calle de las Tobías, núm. 1: linda derecha, Matías Castillo; izquierda D. Ignacio Martín, y espalda Narciso Sánchez; teniendo al frente la calle, su superficie es de 477 pies.....	1.050		D. José Carrasco Fernández, un olivar en los Pocillos, de dos fanegas: linda N. y O., herederos de D. Pedro Martín; Mediodía, los de D. Manuel Pedrero, y P., los de D. Felipe Martín; equivalente dicha cabida á 68 áreas y 48 centiáreas.....	1.000
88	D. Gregorio Gómez Quiroga, una casa calle de las Tobías, sin número: linda derecha, herederos de Román Cubas; izquierda, Gabriel Dorado, y frente, la calle; tiene de superficie 1.200 pies de solar, y 1.500 cobijados.....	825			
89	D. Celedonio Gómez, una casa en el callejón de las Cuatro esquinas: linda derecha, Polonio Cuchilleros; izquierda, Simón Robles, y frente, dicho callejón; tiene de superficie 788 pies.....	700			
90	D. Félix Gamboa, una casa calle de la Regajera, núm. 4: linda derecha herederos de D. Félix Martín; izquierda los de D. Casimiro García; espalda, Ambrosio Valdemoro, y frente la calle; tiene de superficie 495 pies cobijados, y 1.180 de solar.....	325			
99	D. Juan García Labernia, una casa calle de Pacheco, número 8: linda derecha herederos de Félix Martín; izquierda, Cipriano Quiroga; espalda, herederos de Francisco López, y frente la calle; tiene de superficie 240 pies cuadrados.....	700			
110	D. José Hernández, una casa calle del Chillón, núm. 11: linda derecha, tierra de Francisco Paredes; izquierda, otra Benito Paredes; espalda, otra de Vicente Enriquez, y frente, la calle; tiene 400 pies de superficie.....	775			
158	D. Felipe López, una casa situada en esta villa calle del Hospital, núm. 1: linda O., Santiago Escribano; L., Pablo Cid; N., Julián Martín, y P., la calle; tiene una superficie de 200 pies.....	1.000			
159	D. Francisco Ollas, una casa calle de Oriente, núm. 12: linda O., Alejo Fernández; M., calle de Oriente, P.; callejón del Carretero, y N., Francisco Paredes.....	700			
161	Doña María Ollas, una casa calle del Enano, núm. 25: linda derecha, con otra de Nemesio Sánchez; izquierda, con Blas Quiroga, y frente, la calle; mide 68 pies cuadrados.....	1.050	146	D. Damián Fernández, un olivar camino de Navalcarnero, con 58 olivas en una fanega de tierra, ó sea 34 áreas y 24 centiáreas: linda P., camino de Moraleja, sin que conste otros linderos.....	580
180	D. Bernardo Ollas, una casa calle del Campo Santo, núm. 2: linda derecha, Pascual Aguado; izquierda, Juan Rodríguez; espalda, tierra de Soto, y frente, la calle; mide 180 pies.....	525	170	D. Agapito Fernández, una tierra en las Rupertas, de cuatro fanegas y seis celemines, ó sea una hectárea, 54 áreas y ocho centiáreas: linda O., otra de Felipe Barrero; M., camino de Serranillos; P., herederos de Juan Fernández, y Norte camino alto.....	572
177	Doña Vicenta Ponce, una casa calle del Campo, núm. 21: linda derecha, con Catalina Salas; espalda, con cerca de Ignacio Rico; izquierda, con cerca de Mariano García, y frente, la calle; mide 89 pies.....	350	181	D. José García Rivera, una viña en Pinares, de dos aranzadas, equivalentes á 75 áreas 12 centiáreas: linda N., con finca de Antonio Martín, sin que consten otros linderos.....	534
187	D. Rufino Pérez, una casa calle de las Pozas, núm. 21: linda derecha, otra de Rafael Brea; izquierda, Sergio Salas; espalda, herederos de Román Cubas, y frente, la calle; mide 300 pies.....	900	204	D. Venancio Martín Crespo, una tierra camino de Cubas, de tres fanegas y seis celemines, ó sea una hectárea, 19 áreas 84 centiáreas: linda O., otra de Juan Ruiz; M. y N., otra de Mariano Ruiz, y P., otra de Pablo Barrero.....	435
188	D. Francisco Paredes, una tierra en este término al sitio de los Trabazos: linda S., Manuel López; M. y N., José María Paredes, P., Eduardo Salas; su cabida fanega y media, ó sea 51 áreas y 36 centiáreas.....	250	160	D. Vicente Fernández, una tierra en Santa Bárbara, de dos fanegas y seis celemines, equivalentes á 93 áreas y 90 centiáreas: linda M., con otra de D. Valentín Ruiz, sin que consten otros linderos.....	316 75
195	D. Juan Paredes Rodríguez, un pajar en la Ronda de Zaragoza, sin número: linda derecha y espalda, con Francisco Robles; izquierda, Julián Hurtado, y frente, dicha Ronda; tiene una superficie de 12 pies.....	500	171	D. Francisco Fernández, una viña en Pinares bajos, de cuatro fanegas y cuatro celemines, ó sea una hectárea, 54 áreas y ocho centiáreas: linda S., finca de Manuel Agenjo; Mediodía otra de Eugenio Fernández; P., otra de Isidoro Alorrete, y N., otra de Mariano Aguado.....	400
200	Doña Eladía Pérez Sánchez, una casa calle de Pinto, núm. 3: linda derecha, con Hilario Pérez; izquierda, calle del Campo Santo, y frente, con la calle de su sitio y cerca de Soto; tiene de superficie 100 metros cuadrados.....	400	235	D. Fermín Sánchez, una tierra en los Sotos ó barros Toledanos, de cuatro fanegas, ó sea una hectárea, 50 áreas y 24 centiáreas: linda N., tierra de D. Mariano Ruiz, á O. y Poniente Juan Vivas, y M., otra de Venancio Martín Crespo.....	307
219	Doña Apolonia Pedrero, una casa calle de Madrid, núm. 10: linda derecha, con otra de D. Marcelino Rodríguez, de la cual forma parte; izquierda, pajar de herederos de D. Félix Martín; espalda, parte de la casa del D. Marcelino, y frente, la calle; mide 585 pies cuadrados.....	650	166	D. Angel Fernández, una tierra en las Lumbrias, de dos fanegas, equivalentes á 68 áreas y 48 centiáreas: linda Mediodía el camino alto, sin que consten otros linderos.....	160
230	D. Mariano Reinoso, una casa calle del Cerrillo, núm. 1: linda S., Ambrosio Real, M., calle del Cerrillo; P., Lope Berruoco, y N., callejón del Olvido; mide 150 pies.....	775			
269	Doña Prisca Rodríguez, una casa calle del Hospital núm. 3: linda derecha, herederos de José Ceballos; izquierda, Angel Pedrero; espalda, los mismos herederos de Ceballos, y frente, la calle; mide 390 pies.....	375			
273	D. Felipe Sánchez, una casa calle de las Pozas, núm. 7: linda derecha, herederos de José Bravo; izquierda, Pedro Bravo; espalda, se ignoran, y frente la calle; mide 48 pies.....	400			
277	Doña Juliana Sánchez, una casa calle de la Regajera, sin número: linda derecha y espalda, otra de Jacinta Valdemoro; izquierda, cerca de herederos de D. Manuel López, y frente la calle; mide 137 pies.....	425			
285	Doña Ensebia Sánchez, una casa calle del Pinto, núm. 11: linda derecha; otra de Pedro Berruoco; izquierda, otra de Pablo Pérez; espalda, cerca de Mariano Vega, y frente, la calle; mide 124 pies cuadrados.....	487 50			
	Doña Catalina Salas, una casa calle del Campo Santo, número 23: linda derecha con eras de D. Román García; espal-				

La subasta se efectuará en la casa Ayuntamiento de esta localidad el día 25 de Marzo de 1897, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Torrejón de Velasco á 28 de Febrero de 1897.—El Agente ejecutivo, Wenceslao Alvaro Benito.

D. Wenceslao Alvaro Benito, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial, se sacan á pública subasta, por segunda vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN — pesetas Céntis.
146	D. Damián Fernández, un olivar camino de Navalcarnero, con 58 olivas en una fanega de tierra, ó sea 34 áreas y 24 centiáreas: linda P., camino de Moraleja, sin que conste otros linderos.....	580
170	D. Agapito Fernández, una tierra en las Rupertas, de cuatro fanegas y seis celemines, ó sea una hectárea, 54 áreas y ocho centiáreas: linda O., otra de Felipe Barrero; M., camino de Serranillos; P., herederos de Juan Fernández, y Norte camino alto.....	572
181	D. José García Rivera, una viña en Pinares, de dos aranzadas, equivalentes á 75 áreas 12 centiáreas: linda N., con finca de Antonio Martín, sin que consten otros linderos.....	534
204	D. Venancio Martín Crespo, una tierra camino de Cubas, de tres fanegas y seis celemines, ó sea una hectárea, 19 áreas 84 centiáreas: linda O., otra de Juan Ruiz; M. y N., otra de Mariano Ruiz, y P., otra de Pablo Barrero.....	435
160	D. Vicente Fernández, una tierra en Santa Bárbara, de dos fanegas y seis celemines, equivalentes á 93 áreas y 90 centiáreas: linda M., con otra de D. Valentín Ruiz, sin que consten otros linderos.....	316 75
171	D. Francisco Fernández, una viña en Pinares bajos, de cuatro fanegas y cuatro celemines, ó sea una hectárea, 54 áreas y ocho centiáreas: linda S., finca de Manuel Agenjo; Mediodía otra de Eugenio Fernández; P., otra de Isidoro Alorrete, y N., otra de Mariano Aguado.....	400
235	D. Fermín Sánchez, una tierra en los Sotos ó barros Toledanos, de cuatro fanegas, ó sea una hectárea, 50 áreas y 24 centiáreas: linda N., tierra de D. Mariano Ruiz, á O. y Poniente Juan Vivas, y M., otra de Venancio Martín Crespo.....	307
166	D. Angel Fernández, una tierra en las Lumbrias, de dos fanegas, equivalentes á 68 áreas y 48 centiáreas: linda Mediodía el camino alto, sin que consten otros linderos.....	160

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad, el día 28 de Marzo de 1897, á las once de su mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Grifón á 6 de Marzo de 1897.—El Agente ejecutivo, Wenceslao Alvaro Benito.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros 385.644 pesetas por 1.889 imposiciones, de las cuales son nuevas 395, y se han satisfecho por capital é

intereses 339.463 pesetas á solicitud de 652 imponentes, 273 de ellos por saldo.

Madrid 15 de Marzo de 1897.—El Director, José Alvarez Marifo.

Escuela Tipográfica del Hospicio.

182 Teléfono 182